

Oaxaca de Juárez Patrimonio cultural de la humanidad 2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

**ACTA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/MOJ/SRHYM/TRASLADORSU/11/2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS QUE GENERA EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ. -----**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca siendo las 11:00 horas del día 24 de mayo de 2024, reunidos en el salón Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, fecha y hora que fueron señaladas para el desahogo del acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional presencial número **LPN/MOJ/SRHYM/TRASLADORSU/11/2024**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 34 fracción III, 35, 38 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 27 segundo y tercer párrafos, 34 y 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, y al numeral 3.4 de las Bases de este concurso, ante la presencia de los ciudadanos José Antonio Sánchez Cortez, Secretario de Recursos Humanos y Materiales y Omar Lozano Fierro, Jefe de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, quien preside este acto y desahogará todas y cada una de las etapas del presente evento asistido por el ciudadano Eduardo Jesús Reyes García, Encargado de Despacho de la Secretaría de Servicios Municipales del Municipio de Oaxaca de Juárez, en su calidad de representante del Área Técnica y Área Requirente; así mismo se tiene la asistencia del ciudadano Euracio Hernández Marín, Auditor y representante del Órgano Interno de Control Municipal. Haciéndose constar que se encuentra presente previa acreditación de la personalidad, el participante:-----

- 1.- C. Ignacio Germán Jerónimo Luis, en representación de la empresa TRANSPORTES COORDINADOS DE LA VERDE ANTEQUERA S.A. de C.V.-----

En uso de la palabra el ciudadano Omar Lozano Fierro, Jefe de Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, da la bienvenida a los asistentes y manifiesta los siguientes:-----

**Secretaría de Recursos Humanos y Materiales**

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.-** La convocatoria del procedimiento licitatorio identificado con el número de control interno LPN/MOJ/SRH/M/TRASLADORSU/11/2024, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el día 21 de mayo del presente año y simultáneamente en el portal web <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv>, así mismo las Bases de este procedimiento licitatorio estuvieron a disposición de los interesados en participar en el portal antes referido y la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales.

**SEGUNDO.-** Con fecha 23 de mayo de 2024, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al numeral 3.2 de las Bases que rigen el presente procedimiento. Haciéndose mención que el límite para presentar carta de interés en participar y preguntas relativas a este procedimiento licitatorio, feneció veinticuatro horas antes de la celebración de dicho acto, sin que ningún licitante presentara carta de interés ni preguntas correspondientes.

**HECHOS:**

1.- Continuando con el desahogo de este evento y de acuerdo a la lista de asistencia se encuentra presente un licitante que participa en este procedimiento, a quien se le recibe los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas conforme a lo siguiente:

**Licitante 1.-** De la empresa TRANSPORTES COORDINADOS DE LA VERDE ANTEQUERA S.A. DE C.V., se muestran los sobres a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Acto seguido, se procede a la apertura del "SOBRE UNO" que dice contener su **propuesta técnica**, cuya documentación es revisada de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, cumpliendo con lo señalado en las bases de licitación, la cual se revisará de manera cualitativa en la etapa correspondiente.

Hecho lo anterior se procede a la apertura del "SOBRE DOS" que dice contener su **propuesta económica** y que es leída en voz alta de acuerdo a lo siguiente:

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

Página 2 | 8

Oaxaca de Juárez Patrimonio cultural de la humanidad 2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD DE VIAJES		IMPORTES OFERTADOS									
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO								
1	<p>Partida 1.- Servicio de traslado de los residuos sólidos urbanos inorgánicos que se generan en el Municipio de Oaxaca de Juárez, en <b>camiones tipo góndola en configuración full con capacidad de 50 m3</b>, al relleno sanitario de las altas montañas comúnmente conocido como "Basurero de los Colorines", ubicado en km 258+000 autopista México-Veracruz, ex hacienda del Encinar, perteneciente al Municipio de Nogales, Veracruz.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD MÍNIMA DE VIAJES</th> <th>CANTIDAD MÁXIMA DE VIAJES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio de traslado de los residuos sólidos urbanos inorgánicos que se generan en el Municipio de Oaxaca de Juárez, en <b>camiones tipo góndola en configuración full con capacidad de 50 m3</b>, al relleno sanitario de las altas montañas comúnmente conocido como "Basurero de los Colorines", ubicado en km 258+000 autopista México-Veracruz, ex hacienda del Encinar, perteneciente al Municipio de Nogales, Veracruz.</td> <td>Viaje</td> <td>242</td> <td>606</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE VIAJES	CANTIDAD MÁXIMA DE VIAJES	Servicio de traslado de los residuos sólidos urbanos inorgánicos que se generan en el Municipio de Oaxaca de Juárez, en <b>camiones tipo góndola en configuración full con capacidad de 50 m3</b> , al relleno sanitario de las altas montañas comúnmente conocido como "Basurero de los Colorines", ubicado en km 258+000 autopista México-Veracruz, ex hacienda del Encinar, perteneciente al Municipio de Nogales, Veracruz.	Viaje	242	606	Viaje	\$49,700.00	242	606	\$12,027,400.00	\$30,118,200.00
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE VIAJES	CANTIDAD MÁXIMA DE VIAJES											
Servicio de traslado de los residuos sólidos urbanos inorgánicos que se generan en el Municipio de Oaxaca de Juárez, en <b>camiones tipo góndola en configuración full con capacidad de 50 m3</b> , al relleno sanitario de las altas montañas comúnmente conocido como "Basurero de los Colorines", ubicado en km 258+000 autopista México-Veracruz, ex hacienda del Encinar, perteneciente al Municipio de Nogales, Veracruz.	Viaje	242	606												
<p>Tomando en cuenta las siguientes condiciones de prestación del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Municipio de Oaxaca de Juárez estará obligado solamente al pago del concepto del viaje de traslado de los residuos sólidos urbanos en <b>camiones tipo góndola en configuración full con capacidad de 50 m3</b>, al relleno sanitario "Basurero de los Colorines", Municipio de Nogales, Veracruz.</li> <li>Los participantes deberán contar con personal capacitado para la operación de las unidades que prestaran el servicio, además cubrirá los gastos de peajes, infracciones viales que se presenten, sueldos y prestaciones laborales, viáticos del operador, combustible, maniobras, llantas, aceites, lubricantes y grasas, que resulten en la prestación del servicio.</li> <li>El mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos correrá por cuenta del proveedor adjudicado. En caso de descompostura o falla mecánica mayor de la unidad,</li> </ul>															

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

	<p>proveedor deberá sustituirla por otra de las mismas características de forma inmediata, de tal manera que el servicio no se interrumpa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los camiones tipo góndola de configuración full de 50 m3 de capacidad, deberán de contar con un sistema de enlonado tipo SIDE ROLL de cobertura lateral, utilizado principalmente para evitar que los residuos sólidos urbanos se salgan del compartimiento en su traslado.</li> <li>Los camiones tipo góndolas de configuración full de 50 m3 de capacidad, deberán tener un recubrimiento de acero inoxidable para evitar el daño por el líquido lixiviado que genera los residuos sólidos urbanos inorgánicos.</li> <li>La prestación del servicio de traslado será de lunes a domingo de acuerdo a las necesidades del Municipio de Oaxaca de Juárez, y a la solicitud diaria que está sujeta a la cantidad de residuos sólidos urbanos acumulados en el área del playón del río Atoyac, el cual es utilizado como centro de transferencia.</li> <li>Los participantes deberán presentar las pólizas de seguro de cobertura amplia vigente de su plantilla vehicular que prestará el servicio.</li> <li>Los participantes deberán contar con los permisos autorizados para circular vigentes, de su plantilla vehicular que prestará el servicio, expedidos por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y haciendo la aclaración de que cualquier eventualidad queda bajo responsabilidad del proveedor contratado durante la prestación del servicio.</li> <li>Para la prestación del servicio, el Municipio de Oaxaca de Juárez requiere que el proveedor adjudicado tenga a disposición un mínimo diario de 30 camiones tipo góndola en configuración full con capacidad de 50 m3, para el servicio de traslado para una respuesta inmediata de acuerdo a las necesidades del Municipio y a la solicitud diaria que está sujeta a la cantidad de residuos sólidos urbanos acumulados en el área del playón del río Atoyac, el cual es utilizado como centro de transferencia.</li> </ul>														
<p>2</p>	<p><b>Partida 2.-Servicio de traslado de los residuos sólidos urbanos inorgánicos en pacas de 1 m X 1.20 m X 1.20 m hasta 2.00 metros de largo, que se generan en el Municipio de Oaxaca de Juárez, en camiones tipo plataforma en configuración full de 50 toneladas de capacidad, al relleno sanitario de las altas montañas comúnmente conocido como "Basurero de los Colorines", ubicado en km 258+000 autopista México-Veracruz, ex hacienda del Encinar, perteneciente al Municipio de Nogales, Veracruz.</b></p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD MÍNIMA DE VIAJES</th> <th>CANTIDAD MÁXIMA DE VIAJES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Viaje</td> <td></td> <td>4</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE VIAJES	CANTIDAD MÁXIMA DE VIAJES	Viaje		4	12	<p>\$37,000.00</p>	<p>4</p>	<p>12</p>	<p>\$148,000.00</p>	<p>\$444,000.00</p>
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE VIAJES	CANTIDAD MÁXIMA DE VIAJES												
Viaje		4	12												

**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

	<p>Servicio de traslado de los residuos sólidos urbanos inorgánicos en pacas de 1m X 1.20m X 1.20m hasta 2.00 metros de largo, que se generan en el Municipio de Oaxaca de Juárez, en <b>camiones tipo plataforma en configuración full de 50 toneladas de capacidad</b>, al relleno sanitario de las altas montañas comúnmente conocido como "Basurero de los Colorines", ubicado en km 258+000 autopista México-Veracruz, ex hacienda del Encinar, perteneciente al Municipio de Nogales, Veracruz.</p>	Viaje	4	12						
<p>Tomando en cuenta las siguientes condiciones de prestación del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Municipio de Oaxaca de Juárez estará obligado solamente al pago del concepto del viaje de traslado de los residuos sólidos urbanos en <b>camiones tipo plataforma en configuración full de 50 toneladas de capacidad</b>, al relleno sanitario "Basurero de los Colorines", Municipio de Nogales, Veracruz.</li> <li>Los participantes deberán contar con personal capacitado para la operación de las unidades que prestarán el servicio, además cubrirán los gastos de peajes, infracciones viales que se presenten, sueldos y prestaciones laborales, viáticos del operador, combustible, maniobras, enlonado, llantas, aceites, lubricantes y grasas, que resulten en la prestación del servicio.</li> </ul>										

**Secretaría de Recursos Humanos y Materiales**

**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>El mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos correrá por cuenta del proveedor adjudicado. En caso de descompostura o falla mecánica mayor de la unidad, el proveedor deberá sustituirla por otra de las mismas características de forma inmediata, de tal manera que el servicio no se interrumpa.</li> <li>La prestación del servicio de traslado será de lunes a domingo de acuerdo a las necesidades del Municipio de Oaxaca de Juárez y a la solicitud diaria que está sujeta a la cantidad de residuos sólidos urbanos acumulados en el área del playón del río Atoyac, el cual se utiliza como centro de transferencia.</li> <li>Los participantes deberán presentar las pólizas de seguro de cobertura amplia vigente de su plantilla vehicular que prestará el servicio.</li> <li>Los participantes deberán contar con los permisos autorizados para circular vigentes, de su plantilla vehicular que prestará el servicio, expedidos por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y haciendo la aclaración de que cualquier eventualidad queda bajo responsabilidad del proveedor contratado durante la prestación del servicio.</li> <li>Para la prestación del servicio, el Municipio de Oaxaca de Juárez requiere que el proveedor adjudicado tenga a disposición 2 camiones semanales tipo plataforma en configuración full de 50 toneladas de capacidad, para el servicio de traslado para una respuesta inmediata de acuerdo a las necesidades del Municipio, y a la solicitud diaria que está sujeta a la cantidad de residuos sólidos urbanos acumulados en el área del playón del río Atoyac, el cual se utiliza como centro de transferencia.</li> </ul>							
3	NO SE COTIZA							
4	NO SE COTIZA							
5	NO SE COTIZA							
						<b>SUBTOTAL</b>	\$12,175,400.00	\$30,562,200.00
						<b>I.V.A.</b>	\$1,948,064.00	\$4,889,952.00
						<b>TOTAL</b>	<b>\$14,123,464.00</b>	<b>\$35,452,152.00</b>

Importe **mínimo** ofertado **\$14,123,464.00** (catorce millones ciento veintitrés mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.). -----

Importe **máximo** ofertado **\$35,452,152.00** (treinta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.). -----

**El importe de las partidas ofertadas por la empresa TRANSPORTES COORDINADOS DE LA VERDE ANTEQUERA S.A. DE C.V. es por el importe mínimo de \$14,123,464.00 (catorce millones ciento veintitrés mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) IVA incluido y por el importe máximo de \$35,452,152.00 (treinta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.).**-----

**Secretaría de Recursos Humanos y Materiales**

Oaxaca de Juárez Patrimonio cultural de la humanidad 2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".


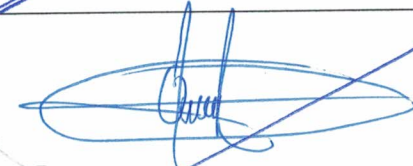
2.- Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y con relación al numeral 3.4 inciso e, de las Bases del presente procedimiento licitatorio, el C. Ignacio Germán Jerónimo Luis, es el licitante que de manera conjunta con los servidores públicos presentes, rubrica las propuestas técnicas y económicas recibidas.

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se informa que el fallo será emitido el día 29 de mayo de 2024, dándose por enterados quienes comparecieron al desahogo de este acto.

Por último se notifica a los asistentes, el contenido de la presente acta, quienes acusan de recibido la copia fotostática simple que se les proporciona, asimismo se les hace del conocimiento, que se fijará un tanto en copia simple de esta por un término no menor a cinco días, en los estrados con que cuenta el Palacio Municipal, ubicados en la planta baja, primer patio, asimismo será publicada en formato digital en el portal web <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv>, pudiendo ambas modalidades sustituir a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las once horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. José Antonio Sánchez Cortez. Secretario de Recursos Humanos y Materiales del Municipio de Oaxaca de Juárez.	
C. Omar Lozano Fierro. Jefe de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales del Municipio de Oaxaca de Juárez.	

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

Oaxaca de Juárez Patrimonio cultural de la humanidad 2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

C. Euracio Hernández Marín, Auditor y representante del Órgano Interno de Control Municipal.	
--	--

POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Eduardo Jesús Reyes García. Encargado de Despacho de la Secretaría de Servicios Municipales del Municipio de Oaxaca de Juárez.	

POR LOS PARTICIPANTES.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Ignacio Germán Jerónimo Luis. En representación de la empresa TRANSPORTES COORDINADOS DE LA VERDE ANTEQUERA S.A. de C.V.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/MOJ/SRHYM/TRASLADORSU/11/2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS QUE GENERA EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales